

El Sindicato de Enseñanza de CCOO anuncia la convocatoria de huelga en Infantil y Primaria

Oviedo, 12 de mayo de 2025

El Sindicato de Enseñanza de CCOO convocará huelga ante la decisión unilateral de la Consejería de Educación de eliminar la jornada reducida en Infantil y Primaria en los meses de junio y septiembre.

El Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras de Asturias **anuncia la convocatoria de huelga en los centros de educación infantil y primaria como respuesta a la decisión, sin negociación previa, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias** de eliminar la jornada reducida en los centros de Infantil y Primaria durante los meses de junio y septiembre.

La jornada reducida, implantada históricamente en estos meses, consiste en la reducción de una hora de la jornada lectiva ordinaria. **Esta medida responde tanto a motivos pedagógicos** —relacionados con la adaptación del alumnado al inicio y al final del curso escolar— **como a circunstancias organizativas**, ya que tradicionalmente no existía servicio de comedor en esas fechas.

La Consejería justifica la supresión de esta jornada alegando la implantación del comedor escolar en junio y septiembre. Sin embargo, **esta decisión se ha tomado de forma unilateral, sin diálogo ni negociación con las organizaciones sindicales.**

Desde CCOO recordamos que el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) establece que **cualquier medida que afecte a las condiciones de trabajo o a la jornada debe ser obligatoriamente negociada con los representantes de los empleados públicos.**

Esta imposición es además una anomalía dentro del conjunto del Estado: **en comunidades autónomas como Madrid o Cantabria**, donde ya existe servicio de comedor en los meses señalados, **se mantiene la jornada reducida**, entendiendo que comedor y jornada lectiva responden a objetivos distintos y no excluyentes.

Desde CCOO denunciaremos que esta medida no solo ignora las necesidades pedagógicas del alumnado y las condiciones laborales del profesorado, sino que también **vulnera derechos básicos de participación y negociación reconocidos legalmente.**

Por todo ello, **CCOO llamará a la huelga al profesorado de estos centros** con el objetivo de exigir la retirada inmediata de esta medida y la apertura de un proceso real de negociación con las organizaciones sindicales representativas del sector educativo.

Sindicato de Enseñanza CCOO Asturias